

Titulación	Tipo	Curso
2503868 Comunicación de las Organizaciones	OB	1

Contacto

Nombre: Ileana Lis Zeler

Correo electrónico: ileana.zeler@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No es necesario ningún requisito previo.

Objetivos y contextualización

- Explorar la disciplina desde sus fundamentos teóricos, la conceptualización y los orígenes históricos.
- Comprender la dimensión profesional de la actividad tanto en España como en el ámbito internacional.
- Familiarizarse con las diferentes áreas de especialización en el campo de las relaciones públicas.
- Adquirir conocimientos sobre las herramientas básicas utilizadas en las relaciones públicas.
- Entender los principios éticos fundamentales para el ejercicio de la profesión en el ámbito de las organizaciones.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y de documento útil para la elaboración de mensajes.
- Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo.
- Determinar la estructura y las funciones del contexto tecnológico y económico de las organizaciones.
- Diferenciar las principales teorías relativas a la comunicación de las organizaciones, que fundamentan el conocimiento de la disciplina y sus diferentes ámbitos.
- Establecer objetivos de comunicación y diseñar y aplicar las estrategias más adecuadas para la comunicación de las organizaciones y sus trabajadores, clientes y usuarios y la sociedad en general.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Trabajar de acuerdo con la deontología profesional.

Resultados de aprendizaje

1. Aceptar la discrepancia y no menospreciar a otras personas, colectivos o instituciones por razón ideológica, de raza, género, discapacidad, etc.
2. Adaptarse a nuevas situaciones relacionadas con un entorno profesional en continua transformación.
3. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
4. Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
5. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
6. Contrastar y verificar la veracidad de las informaciones aplicando criterios de valoración.
7. Demostrar capacidades de liderazgo e iniciativa.
8. Encontrar lo sustancial y relevante en documentos de la asignatura.
9. Explicar las teorías que caracterizan la comunicación persuasiva en el ámbito de las acciones de las relaciones públicas.
10. Generar ideas creativas en su entorno de desarrollo profesional.
11. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
12. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
13. Preparar las acciones comunicativas para los públicos internos y externos de una organización.
14. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
15. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
16. Reconocer y distinguir la tipología profesional y funciones de los distintos sujetos que intervienen en las organizaciones para poder aplicar las mejores técnicas de las relaciones públicas a cada caso.
17. Trabajar de forma autónoma y, a partir del conocimiento adquirido, resolver problemas y tomar decisiones estratégicas.
18. Transmitir oralmente los mensajes de la organización en las situaciones que lo requiera.
19. Utilizar el aprendizaje de las técnicas de las relaciones públicas para explicar y divulgar oralmente y por escrito las informaciones relativas a las organizaciones a los públicos específicos.

Contenido

Unidad 1: Las Relaciones Públicas: orígenes, fundamentos, conceptualización

Unidad 2: Conceptos y elementos fundamentales de las Relaciones Públicas

Unidad 3: Origen y evolución de las Relaciones Públicas

Unidad 4: Los modelos de gestión de las Relaciones Públicas

Unidad 5: La profesión y su desarrollo en las organizaciones

Unidad 6: Áreas de especialización de las Relaciones Públicas

Unidad 7: Los principios y la ética del profesional de las Relaciones Públicas

* El contenido de la asignatura será sensible a aspectos relacionados con la perspectiva de género.

El calendario detallado con el contenido de las unidades se expondrá el día de presentación de la asignatura. Se colgará también en el Campus Virtual donde el alumnado encontrará el plan docente de la asignatura.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesiones expositivas y prácticas	96	3,84	7, 9, 10, 13, 16, 18, 19
Tipo: Supervisadas			
Tutorías, presentación oral de trabajos	8	0,32	9, 13, 16, 17, 19
Tipo: Autónomas			
Lecturas, preparación de prácticas y pruebas, realización de trabajos	174	6,96	2, 6, 7, 10, 13, 16, 17, 8

Para esta asignatura, se prevén actividades dirigidas mediante clases expositivas y prácticas, complementadas con trabajo autónomo del alumnado, que incluye actividades tanto grupales como individuales, y actividades supervisadas, que incluye tutorías grupales, presentaciones orales de trabajos y actividades de evaluación.

Las sesiones expositivas consisten en la presentación de los conceptos teóricos de la asignatura y las sesiones prácticas constan de ejercicios prácticos, casos de estudio y/o actividades grupales con el fin de asimilar los aspectos teóricos presentados.

El alumnado dispondrá en el campus virtual de materiales complementarios vinculados las unidades docentes. Estos materiales deberán ser leídos y revisados para la realización de las actividades formativas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividades prácticas	35%	15	0,6	2, 3, 4, 7, 11, 14, 15, 16, 17, 8, 19
Pruebas teóricas	40%	4	0,16	2, 3, 4, 5, 7, 11, 12, 16, 17, 8, 19
Trabajo final	25%	3	0,12	1, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

El sistema de evaluación de la asignatura está basado en los siguientes criterios:

- Actividad A: Pruebas teóricas (40% sobre la calificación final). Para superar la asignatura, las pruebas deberán ser aprobadas con una calificación igual o superior a 5,0 (condición indispensable).
- Actividad B: Realización y presentación de las actividades prácticas (35% sobre la calificación final). En caso de no presentar las actividades prácticas en tiempo y forma, se obtendrá una nota igual a 0,0. La nota global del criterio B se obtendrá a partir del promedio del conjunto de notas de las actividades prácticas.

- Actividad C: Realización y presentación del trabajo final (25% sobre la calificación final). En caso de no presentar el trabajo final en tiempo y forma, se obtendrá una nota igual a 0,0.

A (40%) + B (35%) + C (25%) = 100% NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA

* Para superar la asignatura es obligatorio obtener una nota igual o superior a 5,0 cada uno de criterios de evaluación (A, B y C).

Recuperación

- a) El alumnado tendrá derecho a la recuperación de la asignatura si ha sido evaluado en el conjunto de actividades, el peso de las cuales sea de un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y haber obtenido al menos un 3,5 de nota media ponderada de la asignatura.
- b) La teoría puede recuperarse solo si el o la estudiante ha obtenido entre un 3,5 y un 4,9 en la calificación de la prueba teórica. La prueba de recuperación consistirá en un examen de evaluación de conocimientos teóricos.
- c) El alumnado que haya sacado una D en una de las prácticas, ya sea porque ha suspendido o porque no la haya presentado (siempre que sea por razones debidamente acreditadas y aceptadas por el equipo docente), tendrá la opción de presentarse a su recuperación durante el periodo establecido ad hoc. La recuperación de cada práctica consistirá en la resolución de un caso o problema de comunicación (día, hora y lugar a determinar).
- d) El trabajo final de la asignatura (25%) es un trabajo evaluable que no se podrá recuperar, debido a que resulta prácticamente imposible la realización de otro trabajo de estas características con el tiempo que se dispone.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

Plagio

En el caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de un acto de evaluación, se calificará con 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que pudiera instruirse. En caso de que se produzcan varias irregularidades, en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Bibliografía

- Aced, Cristina (2018). *Relaciones Públicas 2.0. Cómo gestionar la comunicación corporativa en el entorno digital*. Editorial UOC.
- Arceo, José Luis (Coord.) (2004) *Las Relaciones Públicas en España*. Madrid: McGraw-Hill.
- Castillo, Antonio (2009) *Relaciones Públicas: teoría e historia*. Editorial UOC. Libro electrónico de Antonio Castillo (Libro de RRPP)(Ant_Castillo)-pdf
- Costa, Joan (2009). *El DirCom hoy*. Barcelona: Costa PuntoCom.
- DIRCOM (2024). *Código Ético de DIRCOM*. Disponible en https://www.dircom.org/wp-content/uploads/2024/03/Codigo_Etico_Dircom_.pdf
- Fernández, Manuel y Román, Yolanda (2007). *Deontología de las Relaciones Públicas y la Comunicación: Análisis Comparativo de los Principales Códigos*. En Rodríguez Patrón, Aida (Coord.) *Tendencias Actuales en las Relaciones Públicas* (pág. 121-135).
- Grunig, James y Hunt, Todd (2003): *Dirección de Relaciones Públicas*. Barcelona: Gestión 2000.com.
- Míguez, M. (2010). *Los Públicos en las Relaciones Públicas*. Barcelona: Editorial UOC
- Noguero, A. (1990) *Relaciones Públicas e Industria de la Persuasión*. ESRP-PPU.

- Oliveira, Andrea; Capriotti, Paul y Zeler, Ileana (2019). Investigación de los públicos en los modelos de planificación estratégica de comunicación, *Sphera Publica*, 2(19), 21-35.
- Palencia-Lefler i Ors, Manuel (2011): *90 Técnicas de Comunicación y Relaciones Públicas*. Madrid: Profit.
- Wilcox, Dennis L., Cameron, Glen T. y Xifra, Jordi (2012). *Relaciones Públicas. Estrategias y Tácticas* (10ma ed.). Mexico: Pearson
- Xifra, Jordi (2003). *Teoría y Estructura de las Relaciones Públicas*. Madrid: McGraw-Hill.
- Xifra, Jordi (2011): *Manual de Relaciones Públicas e Institucionales*. Madrid; Tecnos.

Software

Para esta asignatura no se necesita ningún programa informático específico.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM) Seminarios	71	Español	anual	tarde
(SEM) Seminarios	72	Español	anual	tarde
(TE) Teoría	7	Español	anual	tarde